



SIP COMUNICADO

DESPOSITICEMOS LA ADMINISTRACIÓN

La actual presidenta de la Junta de Extremadura, María Guardiola, pertenece a un partido político que ha defendido en muchas ocasiones la eliminación de cargos de libre designación en la Administración. De hecho, a día de hoy, una de las principales críticas de ese partido hacia el gobierno de coalición en Moncloa es la superabundancia de nombramientos de este tipo, una crítica que, con los datos en la mano, es absolutamente objetiva.

Pues bien, ahora tienen María Guardiola y el PP tres años por delante para revertir esta situación en la Junta de Extremadura, donde, por cierto, este asunto ha sido siempre uno de los principales problemas para su buen funcionamiento y, diciendo más, para su funcionamiento radicalmente ajustado a la ley. Esta va a ser una de nuestras principales preocupaciones en los próximos años, comprometiéndonos a preparar un informe que presentaremos ante las autoridades, con todos aquellos cargos que, justificadamente, podrían y deberían ser ocupados por funcionarios promocionados.

Esta es una cuestión de la que se habla mucho, pero que, llegado el momento, nadie parece querer implementar, en cuanto que resulta muy tentador ocupar la red clientelar de cargos, que a todo partido le viene bien para mantener tranquilas y bien alimentadas a sus huestes. Lo mismo puede decirse de los grandes sindicatos que, en coherencia con su dependencia política, cada uno de ellos de un partido distinto, emplean esos mismos nombramientos para ocupar sillones bien remunerados, que no solo les impiden hacer sindicalismo, sino que les llevan a la incómoda posición, a veces, de ser, al mismo tiempo, quienes redactan las leyes y quienes se manifiestan contra ellas.

Pero lo cierto es que la despolitización de la administración es una tarea urgente y necesaria, por una muy amplia variedad de razones. Destruir las redes clientelares con las que los partidos políticos ejercen su excesivo dominio sobre la ciudadanía es quizá la más relevante desde un punto de vista social, pero desde una perspectiva sindical la más importante es hacer justicia con los empleados públicos. En muchos casos, trabajadores con experiencia laboral de décadas, con alta formación y capacidades, ven cómo deben soportar a jefes incompetentes, sin formación ni educación, que se comportan con arbitrariedad y hasta abusivamente.

Esta no es solo una cuestión de justicia individual para todos aquellos trabajadores de la Junta de Extremadura que merecen estar donde están sus jefes, sino, sobre todo, una cuestión colectiva de mejora del servicio público. Por un lado, agregando a las labores directivas talento, laboriosidad, experiencia, currículos mejores que los actuales y conocimiento amplio del medio administrativo. Por otro lado, eliminando intereses personales y de partido, decisiones alejadas del interés general, desprecio al servicio público y un enorme desconocimiento de los mecanismos de la Administración.

El SIP adquiere el compromiso de defender esta cuestión por todos los medios existentes, como una tarea de primer orden. La Junta de Extremadura contará con un leal colaborador en este tema si cumple con los compromisos de sus dirigentes.

Mérida, 18 de enero de 2024